



NIT: 891.855.130



No. 202510130049001
 Fecha Radicado: 21-C-2025 02:3
 Destino: GINNA FERNANDA ADAME ERAZO
 Remitente: SFCRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 2553 Fecha: 02-10-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	
Contribuyente:	GINNA FERNANDA ADAME ERAZO
Nit – CC:	46384642
Predio Numero	01020000010900130000000000 (010201090013000)
Dirección Del Inmueble	K 10 20 24
Dirección De Cobro	K 10 20 24
Matricula Inmobiliaria	095-36098

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coercitivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a la señora, **GINNA FERNANDA ADAME ERAZO**, identificada con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **46384642**, quien registra como propietaria(s) y/o poseedor, usufructuario, u otro, del predio identificado con el código catastral No. **01020000010900130000000000 (010201090013000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-36098** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 10 20 24**, de este Municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de la vigencia fiscal del año 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia, **2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberá liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio, independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Otros" de la vigencia fiscal del año, 2025, al predio identificado con el código catastral No. 01020000010900130000000000 (010201090013000), folio de Matricula inmobiliaria No. 095-36098 y dirección K 10 20 24, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC. de este Municipio.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01020000010900130000000000	46.384.642	202561482	0	351	659						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 10 20 24							
GINNA FERNANDA ADAME ERAZO		2025 a 2025	Avaluos	\$ 367,989,000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-36098	05/09/2025	2024	23/09/2024	\$ 2,901,231						
Año	%M tar	Avaluos	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Décreto	Aporta	Sob.Bomber	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2025	0.0085	367,989,000	3,127,907	185,499	0	0	62,558	0	0	62,558	3,375,964
		TOTALES	3,127,907	185,499	0	0	62,558	0	0	62,558	3,375,964

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de octubre

Servientrega
Mundo de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. Del año 2025 o remitente exonera de responsabilidad a SERVENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 273 024 51

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista

Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento paga los impuestos de la secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Camara 14 No. 15 12 para



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

Fecha: 22 / 10 / 2025 15 : 49
Fecha Prog. Entrega: 23 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024511

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3		
—	—	Desconocido	1	NA / 10 / 0 / AÑO / HORA
—	—	Rehusado	2	11 / 11 / 0 / AÑO / HORA
—	—	No reside	3	12 / 12 / 0 / AÑO / HORA
—	—	No reclamado		
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (indicar cual)		
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		DIA / MES / AÑO / HORA		

RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024511



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	SD1	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
K 10 20 24				
Nombre: GINNA FERNANDA ADAME ERAZO				
Teléfono: 3106729531				D.I./NIT: 46384642
País: COLOMBIA				Cód. Postal: 152210280
email: Dato no suministrado por el cliente				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL2553-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Número de Transporte: Licencia No. ACT de Nuevo Sistema: Ubicación No. 1708 del Poder Judicial

GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

Fecha: 4 / 11 / 2025 11 : 33.

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182331353

Movimiento de Transporte. Usos: No. 875 de Marzo 2001. MINTRIC. Licencia No. 1778 de Sept. 22/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG.6

REMITENTE

Teléfono: Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1

2

3

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

(Indicar)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

11 NOV 2025

Omaira Montaña
C.C.46.356.168

Observaciones en la entrega:

SUPERTRANSPORTE

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
Cód. Postal:			
email:			

Dice Contener: 2273024511

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Grado de Consanguinidad

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

0082099

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024511	Fecha de Envío	22	10	2025
Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13			
Destinatario	Teléfono	3106729531			
	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GINNA FERNANDA ADAME ERAZO			
	Dirección	K 10 20 24	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones NADIE ATENDIO AL COLABORADOR

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		4	11	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia						2182331353
		Día	Mes	Año	HH	MM		
LEIDY RODRIGUEZ	MARISOL ARIAS CHAVEZ	4	11	2025	11	33		Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.
Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A.
Date: 2025.11.04 11:33:13 -05:00
Reason: Servientrega.
Location: Colombia

BO-1CCM-CMI-F-2